

30/11 ENE. 2012

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO,

05 ENE. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 06 / VISTOS:

Convenio Ejecución de Proyecto, de fecha 08 de noviembre de 2011, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 2631 de fecha 23 de diciembre de 2011 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Aprobando Convenio de Transferencia del Proyecto "Reparación Iglesia de Loica, Comuna de San Pedro", Código BIP Nº30114761-0.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia;

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Convenio de Ejecución de Proyecto "Reparación Iglesia de Loica, Comuna de San Pedro", suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; de fecha 08 de noviembre de 2011.-

2.- **EJECÚTESE**, el Proyecto de acuerdo a la normativa vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS CARREÑO ROJAS
ALCALDE(S)

JCR/JNB/JCR/MMM/SCF/JPA/CGS/mmm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Administrador Municipal
- Control Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Obras
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes